

VISTO la resolución 2021-21-APN DIR#CONICET que aprueba los Proyectos para la “Preservación y recuperación de colecciones de interés científico de Argentina” - 2020, y

CONSIDERANDO

Que es necesario llamar a CONVOCATORIA ABIERTA para incorporar pasantes con el objeto de desarrollar actividades vinculadas a tareas que se realizan en el Instituto de Botánica del Nordeste,

Que las actividades a desarrollar por los pasantes están enmarcadas en la propuesta de trabajo aprobada para la ejecución de dicho proyecto,

Que el Instituto cuenta con un Reglamento de Régimen de Pasantías aprobado por Resolución Interna IBONE 008/14 que enmarca esta convocatoria,

POR ELLO,
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE BOTÁNICA DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

Artículo 1.- Llamar a CONVOCATORIA ABIERTA para incorporar pasantes con el objeto de desarrollar actividades vinculadas a tareas que se realizan en el Instituto de Botánica del Nordeste, y bajo las pautas establecidas en el ANEXO I y II de la presente resolución.

Artículo 2- Establecer el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA de pasantes según el siguiente detalle:

Inscripción y presentación de documentación: desde el día martes 05 de julio hasta el miércoles 20 de julio del 2022, a través de un formulario web dispuesto en la web institucional (<http://ibone.unne.edu.ar/>). Además se difundirá a través de la Facultad de Ciencias Agrarias y de los Centros de Estudiantes de las carreras afines. Al cierre de la inscripción se confeccionará un acta con Apellido, Nombre, y DNI de cada uno de los postulantes.

Evaluación y Publicación de resultados: el período de evaluación estará abierto desde el momento de cierre de la inscripción, y el plazo último para la publicación de resultados quedará establecido para el día 22 de julio.

Comunicación: la comunicación de todo lo referido a este proceso, se realizará mediante la página web oficial del Instituto (<http://ibone.unne.edu.ar/>)

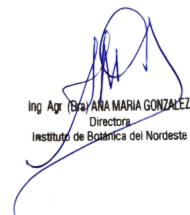
Artículo 3.- Se otorgará una asignación estímulo mensual a cada pasante y por el período que dure la pasantía, mediante los fondos obtenidos del programa *Proyectos para la "Preservación y recuperación de colecciones de interés científico de Argentina" - 2020*.

Artículo 4.- Para el cálculo del monto de la asignación estímulo, se tomará de base el salario mínimo, vital y móvil establecido por Res. N° 06-2022 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a partir del mes de agosto, y proporcional a la carga horaria semanal afectada al pasante.

Artículo 5.- El Instituto de Botánica del Nordeste se compromete en cumplimentar los requerimientos administrativos necesarios dispuestos por el CONICET para dar lugar al desembolso de la asignación estímulo.

Artículo 6.- Esta convocatoria está enmarcada bajo el convenio CONICET–UNNE en su cláusula PRIMERA, y está dirigida a estudiantes de grado, en condición de alumno regular, que cursen sus estudios en instituciones educativas dependientes de la Universidad Nacional del Nordeste.

Artículo 7.- La comisión evaluadora de los pasantes estará integrada por un miembro de la comisión de pasantías, un vicedecano y el Asistente Curatorial del herbario Ctes.



Ing. Agr. EBRA ANA MARIA GONZALEZ
Directora
Instituto de Botánica del Nordeste

ANEXO I – CONVOCATORIA ABIERTA a pasantías rentadas

Números de pasantes a incorporar: 3 (tres)

Carga horaria semanal: 15 hs

Duración de la pasantía: 5 meses

Fecha de Inicio: 1 de agosto de 2022

Descripción del Proyecto: En el marco del programa del Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB), el Instituto de Botánica del Nordeste forma parte en el desarrollo de un repositorio digital de colecciones biológicas, guardando el compromiso de hacer público los datos en el portal del SNDB. Los pasantes deberán desarrollar tareas relacionadas con la digitalización y carga de los datos de ejemplares mantenidos en el Herbario CTES, incluyendo datos biológicos, ecológicos y geográficos.

Perfil requerido: Estudiante de Ciencias Biológicas o Ing. Agronómica de la Universidad Nacional del Nordeste, en condición de alumno regular, y que tenga aprobada la asignatura: Diversidad Vegetal ó Botánica Sistemática y Fitogeografía, de las respectivas carreras (condición excluyente). Que demuestre conocimiento en idioma de inglés técnico, y experiencia en el uso de herramientas informáticas. Se valorará la condición de alumnos avanzados en la carrera, con un 70% o más de las asignaturas aprobadas, y antecedentes en tareas en algún tipo de colección biológica.

Lugar de realización: Herbario del Instituto de Botánica del Nordeste, ubicado en el Campus Sargento Cabral - UNNE, sito en calle Sargento Juan Bautista Cabral 2131, Corrientes.

Asignación estímulo: La asignación estímulo total es de \$104.000, distribuida en 5 (cinco) pagos mensuales, desde agosto a diciembre del 2022.

Criterios de selección: experiencia, capacidades, conocimientos y habilidades que le permita desempeñarse en las tareas propuestas a través de la revisión de documentación probatoria de sus antecedentes (CV) y la certificación de estudios en la carrera.

Marco reglamentario: El desarrollo del plan de trabajo se llevará a cabo según la reglamentación de pasantía del Instituto de Botánica del Nordeste (Res. Interna N° 008/14)

Documentación a presentar: Al momento de realizar la inscripción online se deberá presentar la siguiente documentación en formato digital: currículum vitae, certificado analítico de carrera, certificado de alumno regular, y documentación probatoria.

Inscripción: La inscripción se realizará mediante un formulario online dispuesto en la web del IBONE (<http://ibone.unne.edu.ar>), en el cual se deberá completar los datos requeridos y adjuntar la documentación solicitada.

Certificación de la Pasantía: El Instituto de Botánica del Nordeste se compromete a emitir una Resolución (certificado) a cada pasante una vez finalizada las actividades, previa presentación de informes finales (Art. 16).

ANEXO II – Plan de actividades

I. Tema de Pasantía

Digitalización de datos de colecciones biológicas del Herbario (CTES) del Instituto de Botánica del Nordeste

II. Área de incumbencia

Taxonomía e Informática.

III. Objetivos

Generar datos nuevos digitalizados para ampliar el Herbario Virtual (CTES), mediante la incorporación en formato digital de los registros en papel (cuadernos del colector, etiquetas, etc) de los ejemplares del herbario general.

IV. Tareas a desempeñar

- Carga de datos de colecciones biológicas a partir de diversas fuentes de información, y mediante la utilización de herramientas web que funcionan en la institución.
- Verificación y validación de los datos cargados.
- Presentación de informe mensual de actividades.

V. Dedicación horaria semanal

La dedicación horaria semanal prevista para este plan de pasantía es de 15 hs.

VI. Duración de la pasantía

La duración de la pasantía se extenderá por un plazo de 5 meses

VII. Carga horaria total

La carga horaria total prevista para este plan de actividades es de 300 hs reloj.